Presentó su renuncia el relator
:-: del Ministerio del Interior :-:

BUENOS AIRES, febrero 15. — Ayer presentó su renuncia el relator del Ministerio del Interior, Dr. David Arias, renuncia ésta que ha sido aceptada en el mismo día por el Dr. Sánchez Sorondo, en vista de las razones invocadas por el dimitente.

He aquí el texto de la renuncia aludida:

"A S. E. el señor ministro del Interior, doctor Matías G. Sánchez Sorondo. — Presento a V. E. la renuncia del cargo de relator político del Ministerio del Interior, para el que fuí designado por el gobierno provisional de la Nación.

Sólo las razones personales insalvables, a que me he referido al anunciar verbalmente a V. E. esta renuncia, pueden determinarla, ya que es para mí un sac[illegible] cio no continuar al servicio de un gobierno con el [illegible] me siento más que nunca solidarizado y por cuyo [illegible] triotismo y eficiencia, abrigo la más profunda adm[illegible] ción.

Reitero al señor ministro mi agradecimiento por [illegible] deferencias de que me ha hecho objeto, y cumplo en [illegible] presarle que me considero muy honrado de haber co[illegible] borado dentro de la medida del cargo, en la obra que [illegible] bien del país realiza con tanta inteligencia y civism[illegible]

Saludo a V. E. con mi consideración más disting[illegible] da. — David M. Arias".

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

(PORTE PAGADO) | Año XXI. — No. 7215 | Santa Fe, Lunes 16 de Febrero de 1931 | Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

La prensa y la opinión española se ocupan de la caída del gabinete

HOY PARTE PARA LA PROV. DE SALTA EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PROVISORIO

Asistirá a la inauguración del monumento al general Güemes. – En las distintas ciudades que visitará se preparan una serie de agasajos. – El viaje se realizará en avión

(Austral)

HOY PARTE EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, febrero 15. — De acuerdo a lo que se ha venido anunciando, mañana parte para la provincia de Salta el teniente general Uriburu, presidente del gobierno provisorio. El viaje se realizará en aviones y el presidente provisorio irá acompañado de una selecta comitiva.

En Salta asistirá a la inauguración del monumento al general Güemes, y a los festejos que con tal motivo se organizarán.

Según las informaciones que se reciben de las provincias que visitará el primer mandatario, éste será objeto de múltiples agasajos.

EN CORDOBA.

CORDOBA, febrero 15. — Quedó constituída la comisión que tiene a su cargo la organización de los actos con que se agasajará al presidente provisional en su visita próxima a esta ciudad.

La comisión está presidida por el señor Facundo Escalera, habiéndose designado vicepresidente al doctor Ernesto Romagosa, tesorero al doctor Carlos A. Díaz, protesorero al doctor Ernesto Echegoyen y secretario al doctor Clemente Villada Achával.

La comitiva está integrada por más de 100 vocales.

El jueves próximo se reunirá para determinar los distintos números del programa.

EN SALTA

SALTA, febrero 15. — De Jujuy llegó un batallón del Regimiento 20 de Infantería para asistir a los actos a realizarse con motivo de la inauguración del monumento a Güemes. Lo manda el mayor Merlo de la Tour.

El Club 20 de Febrero designó huésped de honor al teniente general Uriburu durante su permanencia en Salta y resolvió que el baile de gala del día 20 se efectúe conmemorando el 18° aniversario de la batalla de Salta y en honor del presidente provisional.

La comisión popular de agasajos al presidente activa las gestiones para organizar la recepción popular al presidente.

Al efecto se consiguió que corran trenes especiales entre los pueblos de toda la provincia. Igualmente las sociedades extranjeras, los centros populares y los clubs deportivos se adhirieron a los actos a realizarse.

El banquete que ofrecen las fuerzas productoras se efectuará en el casino local, centro muy adecuado.

El intendente municipal, con gran actividad prepara y dirige todas las organizaciones que trabajan para que el general Uriburu sea dignamente recibido por su ciudad.

El pueblo todo estará de fiesta el día 20.

EN TUCUMAN

TUCUMAN, febrero 15. — Con motivo del próximo viaje a esta ciudad, de paso para Salta, del presidente del gobierno provisional de la nación, el jefe de policía dictó una resolución que dice:

Debiendo efectuarse en breve el fausto acontecimiento de la visita del excelentísimo señor presidente del gobierno provisional de la nación, teniente general José F. Uriburu, a esta ciudad, el intendente general de policía recomienda guardar la más absoluta disciplina y compostura en todos los agasajos populares que se realicen con el fin de evidenciar, a la par que el júbilo que esta visita produce, el más alto exponente de cultura patriótica, por lo que previene que toda orden impartida por cualquiera autoridad militar o policial debe ser cumplida sin dilación so pena de juzgamiento inmediato conforme con la ley marcial.

El presidente del gobierno provisional delegó el mando

Quedará en ejercicio de la presidencia el Ministro del Interior, doctor Sánchez Sorondo

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 15 — Con motivo de ausentarse a la provincia de Salta para presidir la inauguración del monumento al general Martín Güemes, el presidente del gobierno provisional, en virtud de lo que dispone el decreto dictado en acuerdo de ministros el 25 de octubre próximo pasado, delegó ayer el mando en el Ministro del Interior.

El decreto de referencia establece los siguiente:

"Artículo 1o. — Queda en ejercicio de la presidencia del gobierno provisional el señor ministro secretario de Estado en el departamento del Interior, doctor Matías G. Sánchez Sorondo.

Art. 2o. — Encárgase del despacho del Ministerio del Interior, al señor subsecretario doctor Eduardo J. Bullrich.

Art. 3o. — El presente decreto será refrendado por el señor ministro secretario de Estado en el depatamento de relaciones Exteriores y Culto.

En consecuencia, hasta el regreso del teniente general Uriburu, desempeñará el cargo de presidente provisional el Ministro del Interior.

LA CRISIS, SI BIEN CAUSO SENSACION, NO HA CAUSADO SORPRESA

Los órganos de la prensa publican extensos comentarios acerca del momento político. – Algunos consideran que todavía no llegó el momento de la república

COMENTARIOS DE LA PRENSA

MADRID, febrero 15. — Los comentarios preferidos en los círculos políticos son los que se refieren a la situación creada a raíz de la renuncia presentada por el gabinete presidido por el general Dámaso Berenguer. Los diarios de todos los matices políticos se ocupan del asunto en extensos editoriales.

"El Liberal" dijo que la solución del problema debía venir del palacio y hacer surgir un hombre de indiscutible autoridad, capaz de obtener la confianza del pueblo y de restablecer el orden jurídico que fué destruido el 13 de diciembre de 1923, cuando se implantó la dictadura militar de Primo de Rivera y dos días más tarde se decretó la disolución de las Cortes.

"El Imparcial" opina que la persistencia en el plan del gobierno de convocar un Parlamento unilateral, equivaldría a una sangrienta guerra civil.

"La libertad" dice que la crisis no es de gabinete sino de política.

"A B C" ataca a los liberales, diciendo que su solución es imprudente y fué adoptada a la ligera, pues ese partido no consulta más que su propia voluntad.

"El Debate" llega a la conclusión de que la única solución era un amplio gobierno nacional de coalición y la convocación de una asamblea constituyente.

SE CONSIDERA PREMATURO DECIR QUE LLEGO "LA HORA DE LA REPUBLICA"

MADRID, febrero 15. — Los que observan de cerca la situación opinan que sería prematuro decir que ha llegado "la hora de la república", pero no cabe duda de que los que encabezan el movimiento republicano subversivo de diciembre y se encuentran ahora detenidos se regocijan de la renuncia del gabinente, en la que ven un paso preliminar hacia su liberación y su eventual advenimiento al poder.

Tan pronto como fué levantada la censura, una fuerte corriente de la opinión pública contra el rey y el general Berenguer se manifestó cuando se inició una violenta campaña periodística y se exteriorizaron simpatías por las víctimas de las sublevaciones de Jaca y Cuatro Vientos y sus familias.

La exigencia cada vez mayor de una asamblea constituyente en lugar de un Parlamento ordinario llegó a su punto culminante anteanoche, cuando los monárquicos liberales resolvieron abstenerse de participar en el Parlamento, lo que colocó a Berenguer en una situación insostenible. Los diarios estaban unánimes en considerar inminente una crisis y algunos indicaron la posibilidad de organizar un gabinete monárquico de coalición con la presidencia del almirante Aznar.

LO QUE DICE A. DE ZAMORA

MADRID, febrero 15. — Conforme lo anticipáramos, la posición de los dirigentes revolucionarios ante la crisis es interesantísima. Consecuentemente, el corresponsal visitó en la cárcel a los principales "leaders" antidinásticos, los cuales coinciden en expresar que la solución ideada a la crisis por el conde de Romanones es tardía e inútil.

El señor Alcalá Zamora nos dijo: "Se va a formar un gobierno que todavía aspira a salvar el trono, sirviendo la voluntad de éste y colocándose a la defensiva contra el país. La crisis es de la dinastía. Los hombres que se sienten patriotas y comprensivos y reciben el poder no tienen más camino que uno corto y difícil al final, en el cual no hallarán la victoria porque es imposible salvar a un trono hundido. Un gobierno merecerá la gratitud nacional si llega a salvar a España con el menor estrago posible y sin más odios y daños que los ya causados".

El señor Alcalá Zamora continuó diciendo: "Cortes constituyentes sólo pueden serlo aquellas que forme la soberanía nacional, plena y libre. Si el gobierno monárquico que se forme, basado en la convocatoria de unas mal llamadas Cortes constituyentes, con defensa de la monarquía, creyera resolver el grave conflicto en que se encuentra metido el régimen se equivocaría en absoluto y no desarmaría a la revolución, de que se pretende huir".

LA CRISIS CAUSO SENSACION PERO NO SORPRESA

MADRID, febrero 15. — La crisis de gabinete planteada, si bien ha causado sensación por los problemas que plantea, no ha sorprendido a nadie, sobre todo después de la nota dada a la publicidad por el conde de Romanones y marqués de Albucenas y de la declaración de Cambó, considerando vacuas las cortes convocadas por el gobierno, en vista de la abstención de las izquierdas y de los más importantes grupos monárquicos.

Desde anoche en los círculos políticos el ambiente era de expectativa ante la crisis considerada inevitable. Esta se ha producido esta mañana después de conferenciar el rey y el general Berenguer en el Ministerio de Guerra.

SE ANUNCIA LA REALIZACIÓN DE UNA ASAMBLEA POLITICA EN CÓRDOBA

Tendría por objeto considerar la invitación formulada por los conservadores. – Estuvieron en la Casa Rosada los componentes de la Legión Cívica. – Fueron recibidos por el presidente

ASAMBLEA POLITICA EN CORDOBA

BUENOS AIRES, febrero 15. — El ingeniero Emilio F. Olmos, presidente del Partido Demócrata de Córdoba, ha dirigido una carta al presidente del Partido Conservador de la provincia de Buenos Aires, señor Antonio Santamarina, en la que formula algunos conceptos aclaratorios de la respuesta enviada por la agrupación cordobesa, a la invitación para formar un partido nacional.

Señala el ingeniero Olmos, en su carta, "la necesidad de realizar una asamblea preparatoria en la que se discutan las bases de organización y los puntos fundamentales del programa".

Considera, asimismo, que este procedimiento contribuiría a prestigiar más la idea, pues se seguiría así un procedimiento democrático y porque importaría, además, un acto de deferencia hacia las pequeñas fuerzas políticas del interior, que por serlo, tienen a veces recelos infundados.

Termina el presidente del partido Demócrata cordobés, diciendo que "todos los intereses, todos los anhelos, todos los criterios que viven en las distintas fuerzas que procuramos unificar, podrán exteriorizarse en esa asamblea previa, y de ella esperamos que saldrá, por la mutua comprensión y recíproca tolerancia, una resultante colectiva consciente, que nos dará la homogeneidad indispensable. La idea de constituir un partido nacional debe triunfar, porque lo contrario importa graves riesgos para la República. Respondiendo a sugestiones del ambiente, y a mi propio deseo, me permito ofrecer la hospitalidad de esta ciudad para la asamblea preliminar, con lo que se nos dispensaría un honor, al que procuraríamos responder ampliamente.

De acuerdo con los términos de esta carta se ha resuelto citar a la mesa directiva para designar los representantes del partido Conservador para la asamblea propuesta, existiendo además el pensamiento de aceptar la invitación que se formula, de que este acto se realice en la ciudad de Córdoba.

LOS COMPONENTES DE LA LEGION CIVICA EN LA CASA DE GOBIERNO

BUENOS AIRES, febrero 15 — A las 13.30 de ayer concurrieron al Salón Blanco de la Presidencia de la Nación, los componentes de una nueva entidad denominada Legión Cívica, quienes fueron a presentar sus saludos al presidente del gobierno provisional.

(Austral)

Alrededor de 300 componentes de la mencionada legión, encabezados por el doctor Floro Lavalle, fueron recibidos por el teniente general Uriburu, en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, donde se hallaban reunidos los miembros de la casa militar del presidente y el Ministro de Obras Públicas, ingeniero Octavio S. Pico, que en esos momentos había ido a entrevistarse con el jefe del gobierno.

El doctor Floro Lavalle hizo la presentación de los concurrentes, y dirigiéndose al presidente del gobierno provisional manifestó que ofrecía la cooperación al gobierno en todos los órdenes del organismo que representaba, para colaborar en la acción que éste realiza, agradeciendo el presidente provisional la cooperación que se le ofrecía. Los concurrentes, después de la presentación, prorrumpieron en vítores al teniente Uriburu, al gobierno, a la patria y a los miembros del actual gabinete.

El presidente provisional se despidió luego de los componentes de la Legión Cívica, quienes se retiraron de la Casa de Gobierno.

Melquiades Alvarez aconsejó al rey

Un gobierno de concentración agravaría la situación

(Austral)

MADRID, febrero 15. — Asegúrase que el señor Melquiades Alvarez expresó al monarca que era esencial que el nuevo gobierno estuviera formado por personas que han defendido constantemente la teoría constitucional, y que habría agregado:

"Si no se hace esto el pueblo se considerará decepcionado y entonces el movimiento de protesta será tan grande que no puede adivinarse dónde terminará. Yo he manifestado con toda franqueza al monarca que no daría buenos resultados un movimiento de astucia y que la única manera de resolver el conflicto, en beneficio de España, es la asamblea constituyente. Esta fórmula no significa lo que algunos suponen. Existe una soberanía sobre el rey, y mientras esa asamblea esté reunida, el rey continuará con todas sus atribuciones y facultades, pero no puede disolverla o hacer nada contra el poder ejecutivo. Yo le he dicho al rey que una tentativa para formar un gobierno de concentración no haría otra cosa que agravar la situación".

Libertad de dos detenidos por disposición de la justicia federal

(Austral)

CORDOBA, febrero 15. — En el proceso que ante la justicia federal se sigue contra varios detenidos que fueron puestos a disposición del tribunal por las autoridades militares, el juez dictó un auto por el cual se resuelve la prisión preventiva del ciudadano Jenaro Américo Lalcucci y se ordenar la libertad de los detenidos Adolfo y Antonio Falcucci.

Son estos dos ciudadanos los primeros que recuperan su libertad desde que se inició la intervención del juzgado federal en el asunto, porque han sido puesto a disposición del tribunal los doctores Benito Soria y Juan Oddone, sobre cuya situación aún no se ha pronunciado el magistrado.

FUÉ EXPULSADO UN CONSEJERO

Fué expulsado y desautorizado como representante estudiantil.

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 15 — A raíz de la nota dirigida al Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina por el consejero estudiantil doctor Carlos Fonso Gandolfo, la institución, ha resuelto expulsarlo de su seno y desautorizarlo como representante estudiantil ante el consejo directivo de la Facultad de Ciencias Médicas. Esta resolución fué adoptada por unanimidad de votos.

En la misma reunión en que se aplicó esta sanción al mencionado socio, se dió lectura a la contestación a dicha nota que el centro publicará y en la que se puntualizan las razones determinantes de la actitud del Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina.

Movilización en Panamá a causa de un rumor

(Austral)

NUEVA YORK, febrero 15. — Noticias recibidas de Panamá informan que la policía fué movilizada a consecuencia de ciertas noticias anunciando que estalló una contrarevolución en la provincia de Chiriquí.

Con los caminos pavimentados, Santa Fe experimentará nuevos progresos

...N UN BANCO DE ENTRE RIOS SE HAN COMPROBADO IRREGULARIDADES

Apercibimiento al Directorio

...RANA, febrero 13. — A raíz ...la comprobación de irregulari... ...e se cometían en el Banco ...de Galarza, el P. E. dic... siguiente resolución:

...raná, febrero 13 de 1931.
...lo el informe del señor Sub... ...tor General de la Provincia ...ado por el Ministerio de Ha... ...de la inspección de los Ban... ...en cumplimiento de ...en el artículo tercero ...Reglamentario de la ...2713; y resultando de las con... ...de la inspección realizada ...Banco Agrícola Mixto de Ga... S. A.

— Que se han comprobado ...mente reiteradas infracciones ...artículos 3o. y 7o. de la Ley ...y artículos 6o., 15°. y 16°. ...creto Reglamentario de la ...

— Que se ha llegado a com... ...que el Banco ha otorgado ...sos créditos a comerciantes ...chos de esos créditos por su ...mayores de dos mil pesos lo ...stituye doble infracción a la ...2713 y disposiciones reglamen...

— Que igualmente se ha ...bado la existencia de diver... ...raciones que, con denomina... ...giros comprados o letras ...que deben ser remesas de ...operaciones de documen... ...cobro, encubren verdaderos ...tos o modos de obtener re... ...extraordinarios de la insti... ...a corto plazo.

— Que se han otorgado cré... ...forma deficiente con insol... ...en algunos casos, de ele... ...medidas de previsión.

— Que también se encuentra plenamente probado que los miembros del Directorio han operado con el Banco, adjudicándose créditos por un total de $ 41.008.00 m|n., actos que importan a la vez que una transgresión grave a la terminante prohibición de la Ley 2713, artículo 7o. y artículo 338 del Código de Comercio, una evidente inmoralidad.

84. — Que del capital integrado del Banco que alcanza a $ 145.120 sólo $ 20.120 han sido aportados por particulares y el resto por la Provincia, situación que no cabe discutir, pero que pone más de manifiesto y acentúa la gravedad de la actuación de los Directores al otorgarse préstamos por valor de $ 41.008 m|n. y considerando:

Que aunque del prolijo estudio realizado por la Inspección no resulta comprometido el crédito del Banco ni comprometida la seguridad de las obligaciones creditorias contraídas con la institución, se impone la necesidad de adopción de medidas regulares;

Que independientemente de la solvencia material de las personas que han realizado las operaciones precedentemente anunciadas en los Nos. 2, 3, 4 y 5 y de la seguridad consiguiente que tuviere el Banco del reintegro de las cantidad materia de estas operaciones, ellas constituyen graves transgresiones que debemos corregir de inmediato evitándose su reproducción.

Que los créditos referidos acordados en violación de la Ley, han restado indudablemente capital al Banco para la realización de las operaciones que la Ley de creación se propuso con alta previsión, a saber: "créditos reales o personales a pequeños agricultores, ganaderos o industriales" y hasta el monto, salvo casos excepcionales, de dos mil pesos Art. 3o. de la Ley 2713 y Art., Inc. a° del Decreto Reglamentario.

Que es propósito expresado e indeclinable del P. E. el de cumplir y el de hacer cumplir la Ley de creación de Banco Agrícolas, en su gran finalidad esencial, para que pueda llenar sus altas previsiones del crédito agrario, proveyendo a las necesidades creditorias de los pequeños productores especialmente, como organismos propulsores de la economía rural pues que no otro es el propósito y finalidad de esta Ley, ya que el crédito comercial cuenta con otras instituciones que la atiendan; el Gobernador de la Provincia, resuelve:

1o. — Emplazar a los miembros del Directorio del Banco de Galarza S. A. a que en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la presente resolución, se pongan a cubierto en las operaciones realizadas con el Banco.

2o. — Que el Banco proceda a la entrega de la suma de ocho mil pesos m|nacional que en concepto de utilidades corresponden a la provincia y disponga la regularización inmediata de la institución.

3o. — Llamar la atención al Directorio por las irregularidades cometidas previniéndole que debe dar se inmediato cumplimiento a las disposiciones de la ley 2713 y su reglamentación sin perjuicio de lo que hubiere lugar por derecho.

4o. — Enviar copia testimoniada de la presente resolución a los Bancos Agrícolas.

5o. — Hacer saber, etc. — QUIROS. — Carlos J. Galli.

La constitución de consorcios camineros traduce una buena iniciativa oficial

Los mismos se están organizando en los departamentos San Martín y San Jerónimo

No se está dejando de lado expediente alguno para llegar a la suprema aspiración de todos los elementos del comercio y de las industrias situadas en nuestra vasta zona rural y que consiste en disponer de buenos caminos.

En ese sentido estamos en presencia de una nueva iniciativa de la que en oportunidad hemos informado y cuyo carácter práctico ha de dar seguramente beneficiosos resultados.

Nos referimos a la construcción de consorcios camineros en los departamentos San Jerónimo y San Martín que a estas horas ya deben estarse organizando bajo la dirección de un técnico oficial destacado allí al efecto.

Estos consorcios serían de carácter permanente en la zona que abarcan ambos departamentos, y en los trabajos que han de realizar — de acuerdo a expresas instrucciones del ministerio del ramo — utilizarán únicamente a obreros de esta provincia.

Repetimos que la iniciativa es plausible en su doble finalidad de propender al arreglo y construcción de caminos y de proporcionar ocupación a los trabajadores. Empero, conviene que los encargados de llenar sus finalidades, sepan desplegar la actividad necesaria para que todo ello sea un hecho.

Se confía desde luego en la eficiente gestión de los consorcios camineros en las zonas que han de resultar directamente beneficiadas con su acción, y bueno será entonces no defraudar tales esperanzas de los respectivos colonos, pobladores y comerciantes en general.

La enseñanza del idioma nacional en las escuelas particulares es obligatoria, no voluntaria como parecen entenderlo algunas corporaciones

Hace muchos años, en 1893, la provincia de Santa Fe estaba gobernada por la intervención nacional llegada después de las revoluciones sangrientas del 30 de julio y 24 de septiembre de aquel año. En esos movimientos habían tomado parte numerosos extranjeros que llegaron hasta el cabildo haciendo servicio de guardia armada, sin que la mayoría entendiera una palabra de castellano. Pero, entendámosnos, la mayoría no era en realidad extranjeros, eran argentinos pero sin la menor noción del idioma patrio.

La culpa desde luego no era de ellos. Era de nuestros propios gobiernos que jamás se habían preocupado de ese aspecto de la enseñanza pública. Si sabían leer y escribir, era en el idioma de sus padres que habían costeado maestros particulares de su misma nacionalidad, cosa perfectamente humana y comprensible.

Ante un hecho tan anormal, la intervención designó dos inspectores especiales, a los señores Domingo G. Silva y Genaro J. Benet, para que visitaran todas las escuelas particulares existentes en la provincia e informaran.

Lo que encontraron esos funcionarios fué algo vergonzoso para nuestra nacionalidad. En la inmensa mayoría de tales establecimientos no se enseñaba, ni se conocía el idioma nacional, ni tampoco la verdadera nacionalidad de los educandos.

Así los niños, cuando se les interrogaba donde eran nacidos y cual era su patria, en una media lengua ininteligible contestaban: "suizo alemán, de Progreso, o de Grutly, o de San Gerónimo. Italiano, de Rafaela, de Pilar" o de cualquier parte.

La historia y geografía argentinas eran en absoluto desconocidas.

Entonces se tomaron medidas para subsanar semejantes deficiencias y más tarde se legisló seriamente sobre la materia.

Y bien, que eso ocurriera hace treinta y ocho años, no resulta tan asombroso. Pero que tal cosa pase en la actualidad, es inadmisible. Y sin embargo sucede, aquí mismo en la capital de la provincia.

Una escuela particular, mantenida o auspiciada por una colectividad extranjera, que no creemos del caso nombrar, ha pasado una circular a los padres de sus alumnos, en la cual les dice que *"ha decidido suprimir la enseñanza oficial del castellano a partir del período escolar del año en curso"* por razones de economía.

La entidad directiva del establecimiento ignora sin duda la existencia de una ley provincial que obliga esa enseñanza y la ley nacional, que la rige y dice así:

"Art. 7.°—Los directores o maestros de escuelas particulares tienen los siguientes deberes:

"6.°—Dar en el establecimiento el mínimum de enseñanza obligatoria establecida por el artículo 6.°".

Y el artículo 6 de la ley 1420, dice textualmente:

"El minimún de intrucción obligatoria comprende las siguientes materias: Lectura y escritura; aritmética (las cuatro primeras reglas de los números enteros y el conocimiento del sistema métrico decimal); geografía particular de la República y nociones de geografía universal; historia particular de la República y nociones de historia general; IDIOMA NACIONAL, etc., etc."

De manera, entonces, que solamente por desconocimiento de nuestra legislación se puede suprimir una materia fundamental en las escuelas argentinas, ya que no debe haberlas extranjeras, aunque se enseñe idiomas de cualquier nacionalidad, lo que desde luego es un beneficio para los alumnos que cursan estudios en ellas.

Debe por consiguiente rectificarse el propósito de suprimir el castellano para no obligar a las autoridades escolares a tomar medidas al respecto.

La ley no ampara hoy al inquilino como antaño

Los propietarios de fincas, en cambio, resultan favorecidos

Es un secreto a voces que los arrendamientos de fincas se encuentran hoy, a pesar de la situación de crisis económica porque atravesamos, sumamente gravados, hasta el exceso. Tema es este del que varias veces nos hemos ocupado, pero en verdad que resulta inagotable.

Está haciendo falta ciertamente en el país una nueva ley de alquileres a fin de que los felices dueños de fincas moderen sus apetitos. Empero, el gobierno provisional, por mejor voluntad que tenga, no puede darla porque el Congreso ha sido disuelto obedeciendo a los motivos excepcionales que son de pública notoriedad.

Como falta esa ley, ya que fué derogada con un temperamento que en su oportunidad objetamos de inoportuno, actualmente y desde hace mucho tiempo los propietarios se van libres del freno que la misma representaba para sus exigencias económicas y de otro orden, así como para sus muchas veces mal entendidas intransigencias respecto de los inquilinos, cuando se proponían elevar el precio del arrendamiento o que la finca de que se tratara fuese desalojado sin que en ello los asistieran circunstancias legales atendibles.

Es el caso que hoy esos propietarios proceden sin miramientos a mantener los gravosos alquileres. Es de advertir que antaño cuando regía aquella ley, no los podían elevar sinó dentro de determinados cuanto prudenciales plazos y sólo proporcionalmente.

Ahora bien, sucede actualmente que cuando los inquilinos no se allanan a aceptar cualquier recargo sobre el precio del alquiler o a desalojar una finca por el sólo hecho de que el dueño desea introducir en ella algunas mejoras, a lo mejor sin importancia — o que sirve de simple pretexto al procedimiento — los arrendadores le inician juicio de desalojo y en poco tiempo lo ponen en la calle. Para eso la ley los ampara.

Cuánta falta está haciendo, repetimos, una nueva reglamentación, humana y beneficiosa para el pueblo, de esa clase de contratos.

Sin embargo se trata de llegar, y tal vez se llegue al mismo o parecido resultado por otros caminos, como lo demuestra el hecho de que en Córdoba la rebaja de los alquileres es obligatoria y en Santa Fe hubo recientemente una reunión de intendentes municipales donde se trató la forma de propender también a su abaratamiento en esta provincia.

...proyecta establecer una línea de ómnibus entre esta capital, Rosario, Rafaela y Esperanza

...ledace a creer que con los ...pavimentados que ya han ...a construirse en algunos ...la provincia de Santa Fe, ex... ...rá nuevos y notables pro... ...parte del que de suyo re... ...an esas modernas carrete...

...pronto, se dá como un hecho ...ta ciudad se concreta la ini... ...de un grupo de hombres de ...tendiente a constituir una ...empresa destinada a explotar ...cios de transporte de pasa... ...ómnibus entre Santa Fe y ...pales ciudades tales como ...Rafaela, Esperanza, etc.

...se asegura, con la base de ...una compañía cuyos coches ...n servicios entre nosotros y ...con capitales santafecinos, ...propósito de organizar una ...anónima llamada a disponer ...ado social superior a medio millón de pesos, reunidos mediante acciones populares de diez pesos y ...

Una vez que se habiliten los caminos pavimentados, la empresa contaría con cuarenta vehículos, y tres de ellos efectuando dos viajes de ida y dos de regreso transportarán pasajeros entre Santa Fe y Rosario, en combinación con otras líneas a Rafaela, Esperanza, San Justo, etc.

Parece ser que la línea cuenta y contará en adelante con suficiente apoyo para prosperar. Y no es nada extraño, porque los hombres de negocios han de encontrar en ella una oportunidad de probar fortuna con buenas perspectivas de éxito, toda vez que un servicio de esa naturaleza, con perfecta organización y eficacia, habrá de ser muy solicitado por el público.

Veremos, pues, si la iniciativa toma forma de realidad.

Hoy viaja el general Uriburu a Salta

Como se ha venido anunciando, esta mañana ha debido salir de Buenos Aires para Salta, el teniente general Uriburu, Presidente provisional de la República, quien va con el objeto de asistir a la inauguración del monumento al general Martín Güemes.

El viaje lo hace en avión que pilotea el teniente Mejía, escoltado por una escuadrilla de la aviación civil.

A su regreso se detendrá 9 horas en Tucumán y 31 en Córdoba.

Comentarios que suscita una gestión gubernativa

Confirmando las recientes declaraciones del ministro de Hacienda de la Nación

Dada la palpitante actualidad del tema, y el evidente interés que reviste para nuestros agricultores, debemos volver sobre el asunto referente a las gestiones oficiales que se hacen a fin de mejorar la situación del mercado cerealista argentino.

En una reciente edición nos hacíamos eco de las declaraciones que formulara el ministro de Hacienda de la Nación, Dr. Pérez sobre las perspectivas de colocación de nuestros productos, diciendo que ellas son favorables. Entre otras cosas declaró, según habrá de recordarse, el señor ministro, que los mismos cuentan con el interés de compradores "que ya comienzan sus ofertas y que existe la seguridad de que ellos se venderán holgadamente y a precios satisfactorios".

Por nuestra parte, comentando esos alentadores augurios, habíamos expresado que debían ser fruto de un especial conocimiento de las cosas que autorizara a formularlos.

Ahora bien. Llegan de algunos puntos de la campaña santafecina versiones reflejando la impresión que causa los actos del gobierno en ese sentido y q' los hechos se encargan de confirmar, según cabe esperar. De lo contrario habría sido un optimismo prematuro, aunque mediando la palabra oficial en los términos que ya diéramos a conocer, debe confiarse en su confirmación.

Por ejemplo, la iniciativa del gobierno nacional referente a celebrar convenios directos con países europeos para la exportación de cereales argentinos, es uno de los motivos de tal expectativa.

Y es que hay completa seguridad que de obtener éxito esas tramitaciones, se operará un repunte en las cotizaciones cerealistas al suprimirse los gastos de comisionistas y pingües ganancias de los acaparadores.

Es decir, se gestiona la venta directa de cereales al extranjero por intermedio del Estado y en beneficio pecuniario del productor, que tanto lo necesita.

He ahí una de las razones porque probablemente el ministro Dr. Pérez había anticipado que los negocios de aquel carácter tomarán en adelante un giro favorable.

Hay que esperarlo pues.

Fué una nota simpática, pintoresca y bulliciosa la del cose infantil y desfile de niños disfrazados

DIVERSAS INFORMACIONES DE ENTRE RIOS

El sector socialista del Concejo Deliberante vuelve á pedir sea convocado el cuerpo a sesiones, a fín de considerar la renuncia del intendente doctor F. Uzin Olleros

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN PARANA)

PARANA, febrero 15. — Con fecha de anteayer el sector socialist del Concejo Deliberante dirigió una nota al presidente de ese cuerpo, solicitando sea convocado el H. C. D. a sesiones, para considerar la renuncia que del cargo de intendente presentara oportunamente el doctor Fermín Uzin Olleros.

El ministro doctor Salgado, hizo una petición al gobierno de la nación, en favor de los empleados y obreros de Ministerio de Obras Públicas

PARANA, febrero 15. — El ministro de Gobierno, doctor Eduardo Salgado, se ha dirigido al ministro de Obras Públicas de la Nación, intercediendo en favor de los empleados y obreros del Ministerio de Obras Públicas, de la División del Paraná Inferior, a quienes se les adeudan sus haberes desde noviembre hasta enero inclusive.

CARNAVAL

Nadie quiere gastar

PARANA, febrero 15. — No obstante que a diario salen nuevas murgas y comparsas que se presentarán en los días de carnaval, las fiestas este año no prometen mucho brillo, pues en el ambiente se nota muy poco entusiasmo. Ello se atribuye a la crisis y a sus comentaristas que con su pesimismo contribuyen a exagerarlo. Nadie quiere gastar. Esto se vió perfectamente traducido en el remate de los palcos municipales efectuados el domingo pasado, los que se cotizaron a muy bajo precio, notándose muy poco interés. Decididamente, Momo está viejo y ha perdido sus encantos de antaño, pues ya no logra atraer las simpatías de las gentes.

Los delegados de Paraná al Congreso de la Asociación de Trabajadores del Estado

PARANA, febrero 15. — Parten hoy para la Capital Federal los delegados de Paraná al Congreso de la Asociación de Trabajadores del Estado, que se reunirá dentro de breves días en la metrópoli. Ellos son, los obreros Alejo Reja y Juan Faimari, conocidos dirigentes de la organización obrera local.

312 pesos de derechos pagará en Chile cada vacuno que allí se introduzca

Chile, después de pasar dos o tres años de grandes calamidades, determinadas por una sequía, tan prolongada como funesta, porque en algunas zonas se desecaron los ríos, se extinguió en absoluto la hierba, murieron las haciendas, y los pocos animales que sobrevivieron al desastre, hostigado por el hambre se comían hasta la corteza de los árboles, haciéndolos perecer, y cuando hasta las alimañas no podían librarse aquella espantosa miseria, Chile, decíamos, que soportó tan grave trastorno económico, con tino, paciencia y previsión organizó la defensa de sus predios rurales para repoblar sus campos cuando volvieron a caer las lluvias, apeló a la República Argentina para surtirse del ganado que necesitaba tanto para la manutención del pueblo como para la reproducción en sus estancias. Y fué nuestro país, siempre generoso, quien le cedió, a precios módicos, millares de vaquillonas de alta mestización, y toros de pedigree, de razas aclimatadas, obtenidas por cruzas aptas para producir especies seleccionadas.

Pero una vez que el vecino país se salió de esas congojas, cuando ya sus valles estaban cubiertos de ovinos y de bovinos, la política de intercambio nos planteó problemas que si no han producido de este lado de los Andes conflictos y malquerencias, implicaban, no más, una traba para los negocios que venían haciendo nuestros ganaderos al punto que los aranceles parecían destinados a cerrar toda transacción para los animales en pie.

Olvidadizos y benévolos, como somos, manteníamos una discreta to-

(Continúa en la página 5)

LA AVENIDA DE LOS 7 JEFES CONGREGO MILLARES DE FAMILIAS Y VEHICULOS

La "Caverna de Momo" de la Casa Cassini

La niñez santafecina, alegres pajaritos de la vida, ha tenido ayer por la tarde uno de los momentos más felices.

Antes que el Dios Momo hiciera su aparición en el centro de la ciudad, lo hizo jubilosamente en la amplia avenida que bordea la laguna de Guadalupe, poniendo una nota pintoresca y bulliciosa a cargo de la infancia plena de entusiasmo y de gracia. El cascabel de Pierrot tintineaba en todos los corazones.



Ante el objetivo y listos los pibes para "pescar" en el pozo misterioso y en la "Caverna de Momo" de la Avenida "Los 7 Jefes".

Niñitos de todas las clases y en todos los trajes pintaban de color y de vida el ambiente de su fiesta.

La comisión de damas, caballeros y jóvenes habían preparado la canción de la dulce alegría infantil que se volcaba en un rumor de voces cristalinas y en perfumes de nardos.

Duquesitas, manolas, gauchitos, mariposas desfilaban entre aquella multitud apiñada, en tanto por el otro costado millares de autos cargados de juventud y de familias rodaban una larga cinta ondulada y culebreante.

En un bonito palco, a la manera de un kiosko, la comisión de damas y caballeros se movían en agitada inquietud preparando las sorpresas del pozo misterioso repleto de juguetes y confituras que debían ser pescados por los pequeños visitantes.



Un grupo de máscaras infantiles antes de iniciarse el desfile.

Y principió el desfile, interminable desfile de pequeñas máscaras sin caretas, que arrojaban el anzuelo y recogían lo que la suerte les deparaba.

Seguían luego su marcha, ostentosas las marquesitas y los caballeros de pocos palmos, rumbo a otra sorpresa, a otra alegría, a otro sitio encantado. Es que allá más lejos estaba

"La Caverna de Momo" que la Casa Cassini, con ese desprendimiento y gentileza habitual en ella, había preparado para sus amiguitos.

Estaba en su interior algo así como una Hada buena, que recibía a sus visitantes con hermosos obsequios de juguetes, que llenaban de esplendor el alma candorosa de los pequeños.

Y el rumor crecía, rodaba como una ola de grupo en grupo que se encontraba en el Paraíso de la buena suerte.

El espectáculo resultaba de unas tonalidades expresivas en donde todas las almas se dejaban mecer por la suavidad de las notas.

Así se ha iniciado este carnaval, al que la comisión organizadora ha querido y ha puesto coloridos tan originales como la de este corso y este desfile de la niñez, que por vez primera encuentra sugestiones propias de su edad y de sus sueños originales.

Tal las horas de ayer tarde. Hoy tendrá otra característica: la de dar expansión a esos pajaritos libres de la calle: al canillita, digno de esta feliz iniciativa.

Será su día sonoro y alegre.

MAS CARNAVALESCAS EN PAGINA 9

La reunión de interventores en Córdoba

Es posible que se esté tratando la suerte de cuatro provincias

Mientras el pueblo da rienda suelta a las alegres expansiones carnavalescas en todo el país, en la ciudad de Córdoba deben encontrarse reunidos cuatro interventores federales a otras tantas provincias.

Es decir, los de Buenos Aires, Santa Fe, San Juan y Córdoba. ¿Qué deliberarán esos altos funcionarios?

Hasta ahora nada ha trascendido, pero la suspicacia pública cree que de allí saldrán las bases del futuro partido nacional.

El tiempo lo dirá.